CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2016
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR EDIFICIO COMISARÍA 18 AREGUA - PLURIANUAL
ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 46/2016

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR**, representado por el Señor Ministro del Interior LORENZO DARÍO LEZCANO SÁNCHEZ, y la firma **EN OBRAS de Nelson Segovia**, con RUC N° 933709-1, domiciliada en la calle Capitán Brizuela N° 577 e/ Pitiantuta y República Dominicana, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, con Cedula de Identidad N° 933.709, convienen en modificar el **Contrato N° 46/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016,** mediante la presente ADENDA, la cual pasa a formar parte integral de dicho Contrato suscrito entre las partes, en el marco de la **Contratación Directa N° 28/2016 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR EDIFICIO COMISARÍA 18 AREGUA - PLURIANUAL"**, autorizada según **Dictamen A.I. N° 07/2017** de fecha 06 de julio de 2017, **Dictamen A.J. N° 855/17** de fecha 08 de agosto de 2017, y **Resolución N° 410** de fecha 14 de agosto de 2017, y de conformidad a lo establecido en el **Artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Convenios Modificatorios en Obras Públicas** – el cual expresa: *"En caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.*
Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato". En referencia a lo expuesto, se establece la modificación de las cláusulas 5, 7 y 8, como sigue:

1°: 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.
Conforme a la Planilla que se adjunta a la presente, la cual forma parte integrante de esta Adenda, se describe el ajuste de las cantidades a ser ejecutadas en los diversos rubros o ítems del Contrato original, debido a cambios de proyecto, además de la introducción de nuevos rubros, razón de la necesidad de realizar ciertos trabajos que no estaban considerados y son necesarios para dar una mejor terminación.
Por lo expuesto, el Ministerio del Interior y la firma EN OBRAS de Nelson Segovia, convienen en ampliar el Contrato celebrado entre ambas partes para el SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA COMISARÍA 38, por un monto de **Gs. 24.433.900.- (guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos)**.

2°: 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
El plazo de ejecución de las obras se amplía por el lapso de 18 (dieciocho) días.

3°: 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.
Según lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación y de acuerdo a la Panilla mencionada, adjunta a la presente Adenda, se describen a continuación, las variaciones de las especificaciones técnicas, tanto por las economías y demasías, así como por la introducción de nuevos rubros.
Siendo los rubros que aumentarán sus cantidades contractuales los siguientes:
Ítem 2. Pintura de bovedilla con membrana líquida Impermeabilizante. Debido al mal estado de las paredes circundantes, como consecuencia de la humedad, se debe remover el revoque existente, y aplicar también en ellas la impermeabilización. Por tanto, aumenta la cantidad del rubro a ser ejecutado.
Ítem 5, Remoción de revoque dañado. Tanto los revoques internos como externos presentan alto deterioro que requieren su remoción, previo a la realización de cualquier trabajo de pintura. Por tanto, aumenta la cantidad del rubro a ser ejecutado.
Ítem 6, Revoque de paredes c/hidrófugo. Como consecuencia de una mayor remoción del revoque dañado deberá aumentar la reconstrucción con nuevo revoque con hidrófugo. Por tanto, aumenta la cantidad del rubro a ser ejecutado.
Ítem 7, Pintura de pared al agua con enduido. De manera a dar una mejor terminación a los trabajos, se considera mayor cantidad de área a pintar, en especial la zona que tendrá revoque nuevo. Por tanto, aumenta la cantidad del rubro a ser ejecutado.
Los rubros que disminuirán sus cantidades contractuales son:
Ítem 4, Mampostería de pared ladrillo común. No se ejecutará la totalidad del rubro debido que no se alcanza la cantidad contractual.

Nelson Segovia
Gerente General
En O.

Ítem 8, Contrapiso No se ejecutará la totalidad del rubro debido que no se alcanza la cantidad contractual.
Ítem 9, Provisión y colocación de Piso de porcelanato p/baño, antideslizante. No se ejecutará la totalidad del rubro debido que no se alcanza la cantidad contractual.
Ítem 10, Azulejo de baños tipo porcelanato. No se ejecutará la totalidad del rubro debido que no se alcanza la cantidad contractual.
Ítem 17, Registros cloacales 0,30 x 0,30 m. No se ejecutará la totalidad del rubro debido que no se alcanza la cantidad contractual.
Ítem 21, Provisión y colocación de silla turca c/cisterna y ducha. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría. Se detectó durante la ejecución de los trabajos, que los sanitarios actuales, así como los dormitorios presentan graves daños como consecuencias de las termitas. Se pretende realizar una segunda etapa de ejecución de trabajos en la comisaría de manera a reubicar en nuevos sitios los sanitarios, las celdas, los dormitorios, comedor y cocina.
Ítem 22, Llave de paso en galería. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 23, Provisión y colocación de estructura de hierro sobre bovedilla. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 24, Piso de H°A°. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 25. Modificar puerta hierro, acceso celda. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 26, Retiro de balancín y puerta de dormitorio. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 27, Pintura de pared al aceite en baño, celda. No se ejecutará la totalidad del rubro debido que no se alcanza la cantidad contractual.
Ítem 28, Instalación desagüe cloacal baño, celda. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 29, Instalación de agua corriente baño, celda. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 30, Barrotes de hierro torcionado 0,45 x1,00 m D= 16mm. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 31, Puerta de hierro de 16mm, torcionado 1,60x2,10. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Ítem 32, Colocación de Rejilla de piso sifonada. No se ejecutará el rubro debido a cambios en el proyecto a ejecutar en la comisaría.
Los nuevos rubros son:
Ítem 35, Pintura de cielorraso al agua con enduido.
Como consecuencia de la cantidad de agua absorbida por la bovedilla, sin protección impermeabilizante, en los cielorrasos de presentan manchas y moho dejando un mal aspecto a las diversas salas. De manera a mejorar las mismas se pretende realizar la pintura del mismo, con pintura al látex, previa limpieza y colocación de enduido.
Ítem 36, Pintura exterior de pared al agua con enduido.
De manera a mejorar el estado de la fachada principal del edificio, debido al estado actual de la pintura exterior, se pretende realizar la pintura de las paredes externas frontales con pintura al látex. Se pretende utilizar los nuevos colores de pintura, para las fachadas de edificios de comisarías, utilizadas en las nuevas construcciones.
Ítem 37, Reparación de aberturas de madera.
El conjunto de ventanas de la fachada principal se encuentra totalmente deterioradas, lo cual requiere un cambio urgente. El estilo colonial de su edificación, a ser conservado, imposibilita que las mismas sean reemplazadas ventanales de otro material como el blindex. Por tanto, se repararán las mismas de manera respetar el estilo arquitectónico del edificio.
Ítem 38, Techo de chapa c/estructura metálica.
Sobre la sala de denuncias, se dispone de un techo de chapa con estructura de madera. Dicha estructura se encuentra deteriorada, tanto por estar expuesta a la intemperie como por termitas o cupií. La chapa por su parte, presenta deformaciones y oxidación. Se pretende reemplazar el conjunto por un techo de chapa con estructura metálica.
Ítem 39, Reparación de baldosas calcáreas en galería.
Para la colocación de las cañerías cloacales se realizó excavaciones en zonas donde previamente tuvo que romperse las baldosas calcáreas. De manera a reponer las mencionadas baldosas extraídas y rotas, se propone el presente ítem.

A los efectos de garantizar el Fiel Cumplimiento de la presente Adenda, el Proveedor deberá presentar una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total establecido en la cláusula 1° de la presente Adenda.

Nelson [illegible]
Gerente General
En [illegible]

Esta Adenda al Contrato mencionado ut supra, forma parte integrante del contrato originario, por tanto, las clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio del cumplimiento de los pactado y acordado.

En fe de lo cual, ambas partes actuando cada una por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, suscriben la presente ADENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia al proveedor y a las personas legítimamente interesadas.

NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
EN OBRAS
PROVEEDOR

LORENZO DARIO LEZCANO SÁNCHEZ
MINISTRO
MINISTERIO DEL INTERIOR
CONTRATANTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATISTA:

En Obras
construcciones - servicios

Dirección: Capitán Brizuela N° 577 y República Dominicana
Tel/fax: 021-232 349 - 0981 551 541
Email: silviasosa@enobras.com.py
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

Obra: "Servicio de Mantenimiento y Reparación menor Edificio Comisaría 18 Areguá - Plurianual".

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 28/2016
Contrato N° 46/2016 - Fecha: 21/Diciembre/2016

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Fecha de Inicio: 9/Enero/2017 — Monto del Contrato: Gs. 122.169.600.-

Item Nro	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	CANTIDADES			MONTOS - IVA Incluido				INCREMENTO
					Contractual	CM N° 1	Dif. CM N° 1 - Contractual	Contractual	CM N° 1	Dif. CM N° 1 - Contractual		
										ECONOMÍA	DEMASÍA	%
1	72102507-001	Carpeta de recubrimiento y nivelación de bovedilla	m2	40.000	160,00	160,00	6.400.000	6.400.000	6.400.000	-	-	0,00%
2	72131601-012	Pintura de bovedilla con membrana líquida Impermeabilizante	m2	190.000	180,09	230,09	43.717.100	34.217.100	43.717.100	-	9.500.000	7,78%
3	72151402-001	Fundación de pared con piedra bruta colocada	m3	400.000	2,16	2,16	864.000	864.000	864.000	-	-	0,00%
4	72131601-005	Mampostería de pared ladrillo común	m2	150.000	28,30	22,00	3.300.000	4.245.000	3.300.000	945.000	-	-0,77%
5	72101607-001	Remoción de revoque dañado	m2	15.000	40,00	240,00	3.600.000	600.000	3.600.000	-	3.000.000	2,46%
6	72101607-006	Revoque de paredes c/hidrófugo	m2	35.000	116,60	240,00	8.400.000	4.081.000	8.400.000	-	4.319.000	3,54%
7	72131601-012	Pintura de pared al agua con enduido	m2	35.000	620,00	678,00	23.730.000	21.700.000	23.730.000	-	2.030.000	1,66%
8	72131601-009	Contrapiso	m2	30.000	3,75	2,80	84.000	112.500	84.000	28.500	-	-0,02%
9	72131601-009	Provisión y colocación de Piso de porcelanato p/baño, antideslizante	m2	200.000	3,75	2,80	560.000	750.000	560.000	190.000	-	-0,16%
10	72102503-001	Azulejo de baños tipo porcelanato	m2	200.000	16,00	14,70	2.940.000	3.200.000	2.940.000	260.000	-	-0,21%
11	72152402-001	Provisión y colocación de puerta placa de 0,70m para sanitario con herrajes y cerradura	Un	800.000	1,00	1,00	800.000	800.000	800.000	-	-	0,00%
12	72152402-001	Ventana corrediza tipo blindex 0,40*0,60 con perfilería y herrajes	Un	1.100.000	1,00	1,00	1.100.000	1.100.000	1.100.000	-	-	0,00%
13	72102304-006	Provisión e Instalación de desagüe cloacal sanitario	Gl	400.000	1,00	1,00	400.000	400.000	400.000	-	-	0,00%
14	72131601-011	Provisión e Instalación de agua corriente del sanitario	Gl	500.000	1,00	1,00	500.000	500.000	500.000	-	-	0,00%
15	72131601-011	Conexión a la red de agua corriente cañería 3/4"	m	25.000	20,00	20,00	500.000	500.000	500.000	-	-	0,00%
16	72102802-005	Provisión y colocación de juego de baño social con cisterna alta	Gl	2.750.000	1,00	1,00	2.750.000	2.750.000	2.750.000	-	-	0,00%
17	72101510-006	Registros cloacales 0,30 x 0,30 m	Un	245.000	5,00	2,00	490.000	1.225.000	490.000	735.000	-	-0,60%
18	72101510-006	Cañería cloacal de PVC 100mm	m	48.000	20,00	20,00	960.000	960.000	960.000	-	-	0,00%
19	72102303-003	Cámara séptica (1,00 x 1,60 x 1,20 m)	Un	2.150.000	1,00	1,00	2.150.000	2.150.000	2.150.000	-	-	0,00%
20	72102303-002	Pozo Ciego (D=2,20 m h=3,00 m)	Un	4.000.000	1,00	1,00	4.000.000	4.000.000	4.000.000	-	-	0,00%
21	72102802-005	Provisión y colocación de silla turca c/cisterna y ducha	Un	1.100.000	2,00	-	-	2.200.000	-	2.200.000	-	-1,80%
22	72131601-011	Llave de paso en galería	Un	165.000	2,00	-	-	330.000	-	330.000	-	-0,27%
23	72152905-001	Provisión y colocación de estructura de hierro sobre bovedilla	m2	300.000	30,00	-	-	9.000.000	-	9.000.000	-	-7,37%
24	72102209-9995	Piso de H°A°	m2	145.000	30,00	-	-	4.350.000	-	4.350.000	-	-3,56%
25	72152402-001	Modificar puerta hierro, acceso celda	Un	1.500.000	1,00	-	-	1.500.000	-	1.500.000	-	-1,23%
26	72102602-999	Retiro de balancín y puerta de dormitorio	Un	100.000	2,00	-	-	200.000	-	200.000	-	-0,16%
27	72131601-012	Pintura de pared al aceite en baño, celda	m2	35.000	105,00	30,00	1.050.000	3.675.000	1.050.000	2.625.000	-	-2,15%
28	72102304-006	Instalación desagüe cloacal baño, celda	Gl	600.000	2,00	-	-	1.200.000	-	1.200.000	-	-0,98%
29	72131601-011	Instalación de agua corriente baño, celda	Un	500.000	2,00	-	-	1.000.000	-	1.000.000	-	-0,82%
30	72152905-001	Barrotes de hierro torcionado 0,45 x1,00 m D= 16mm	Un	750.000	2,00	-	-	1.500.000	-	1.500.000	-	-1,23%
31	73121602-006	Puerta de hierro de 16mm, torcionado 1,60x2,10	m2	1.000.000	3,36	-	-	3.360.000	-	3.360.000	-	-2,75%
32	72131601-009	Colocación de Rejilla de piso sifonada	Un	150.000	2,00	-	-	300.000	-	300.000	-	-0,25%
33	72102303-998	Remoción de tanque elevado	Gl	500.000	1,00	1,00	500.000	500.000	500.000	-	-	0,00%
34	72131601-013	Limpieza de obra	Gl	2.500.000	1,00	1,00	2.500.000	2.500.000	2.500.000	-	-	0,00%
		Rubros Nuevos - CM 1										
35		Pintura de cielorraso al agua con enduido	m2	35.000		160,00	5.600.000	-	5.600.000	-	5.600.000	4,58%
36		Pintura exterior de pared al agua con enduido	m2	40.000		321,00	12.840.000	-	12.840.000	-	12.840.000	10,51%
37		Reparación de aberturas de madera	Gl	14.000.000		1,00	14.000.000	-	14.000.000	-	14.000.000	11,46%
38		Techo de chapa c/estructura metálica	Gl	2.418.400		1,00	2.418.400	-	2.418.400	-	2.418.400	1,98%
39		Reparacion de baldosas calcareas en galería	Gl	450.000		1,00	450.000	-	450.000	-	450.000	0,37%
		TOTALES -						**122.169.600**	**146.603.500**	**29.723.500**	**54.157.400**	**20,00%**
		PORCENTAJE RESPECTO AL CONTRACTUAL						**100,00%**	**120,00%**			

Modificación de Montos por CM N° 1 (Gs.)	**24.433.900**	**20,00%**

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gerente General

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay
Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

Nº 0012312